

## LEÓN, CUNA DEL PARLAMENTARISMO

**Joaquín Cuevas Aller**

*Escritor*

El 18 de junio de 2013 León fue reconocido como CUNA DEL PARLAMENTARISMO por parte de la UNESCO.

Este reconocimiento ha sido como un rayo de luz y de esperanza para que se conozca la verdad de la existencia e importancia del Reino de León en la Edad Media. La mayor parte de los historiadores españoles de todos los tiempos se han olvidado del Reino de León como si no hubiese existido. Todavía hoy hay algún historiador que dice que la convocatoria del primer Parlamento Democrático de Europa fue el del Reino de Castilla y León, un reino que nunca existió. Semejante disparate no creo sea producto de la ignorancia, sino de la mala fe del historiador. En León, desde tiempo inmemorial, se sabía que aquí había sido convocado el primer Parlamento Democrático de Europa, que es tanto como decir del mundo. No sé si porque los leoneses no sabemos lo que tenemos, o no sabemos defender nuestra Historia, o porque ha habido demasiados historiadores interesados en endosar a Castilla los actos más gloriosos de la Historia de España, la verdad es que parece increíble que un acto tan glorioso como la convocatoria del primer Parlamento Democrática de Europa haya estado tanto tiempo en el olvido sin que en España nadie dijera nada, olvidando que la gloria de León es gloria de España.

## ANTECEDENTES

El 22 de enero de 1188 muere el Rey Fernando II en Benavente. Fernando II había estado casado dos veces. Su primera esposa se llamaba Doña Urraca, hija de Alfonso I, primer Rey de Portugal. De este matrimonio nació un hijo, el futuro Rey, llamado Alfonso. Este primer matrimonio fue anulado por el Papa por ser primos segundos. Posteriormente Fernando II se casó con la castellana Doña Urraca López de Haro con quien tuvo dos hijos, el mayor, llamado Sancho. Doña Urraca era una mujer muy ambiciosa y deseaba eliminar a Alfonso para que su hijo Sancho fuera declarado heredero a la Corona de León. Por suerte, los nobles leoneses no quisieron apoyar la candidatura de Sancho. Ni siquiera su propio hermano, Don Diego López de Haro, Señor de Vizcaya, que ocupaba el cargo de teniente del Bierzo, quiso ayudar a su hermana en el asesinato del Infante Alfonso. Este Don Diego fue el abuelo de otro noble del mismo nombre, fundador de la Villa de Bilbao. Alfonso tuvo también una gran ayuda en el arzobispo de Santiago, Don Pedro Suárez. Sin embargo, los partidarios de Doña Urraca López entablaron conversaciones con Alfonso VIII de Castilla en Palencia a partir del 3 de marzo de 1188. Fruto de estas conversaciones, fueron entregadas a Castilla varias plazas del Reino de León. Pasado este peligro, Alfonso IX fue ungido Rey de León, Alfonso IX había nacido en Zamora el 15 de agosto de 1171, por lo que tenía solamente 16 años.

No fue éste el único problema del comienzo del reinado de Alfonso IX. Al oeste del Reino estaba Portugal que deseaba hincarle el diente al Reino de León para apropiarse de parte de su territorio, especialmente de Galicia. Ya su padre, Fernando II, había sufrido en sus carnes invasiones portuguesas.

## LEÓN, CUNA DEL PARLAMENTARISMO

Al este estaba Castilla que siempre se caracterizó por intentar destruir el Reino de León. Hasta su propio padre sufrió las acometidas del rey de Castilla, Sancho III, que llegó hasta Sahagún, aunque Fernando II lo solventó con gran dignidad.

Al sur del Reino estaba tal vez el mayor de los problemas: los Almohades, un enemigo muy complicado por su fortaleza militar.

A todos estos problemas, todos ellos muy graves, hay que añadirle otro no menos grave: las arcas del tesoro estaban vacías por las muchas donaciones hechas por su padre Fernando II especialmente a las Órdenes Militares.

Con este panorama desolador, Alfonso IX, un Rey de apenas 16 años, haciendo alarde de una madurez como persona y una gran preparación como Rey muy superior a su edad, demuestra su gran capacidad para llevar la Corona de un gran reino como era el Reino de León. Alfonso IX sabía que los tiempos estaban cambiando, que muchos ciudadanos tenían un gran poder y una gran riqueza. Poder y dinero eran necesarios para hacer frente a tanto problema. Previa consulta a sus consejeros, convoca una Curia Extraordinaria a celebrar en León para analizar los graves problemas del Reino. Era la primera vez en la Historia de Europa a la que asisten por primera vez ciudadanos del pueblo elegidos democráticamente.

### **LA CONVOCATORIA**

A la Curia Extraordinaria, además del Rey Alfonso, acudieron a la cita entre otras autoridades D. Pedro Suárez, arzobispo de Santiago y máxima autoridad eclesiástica del Reino; Don Manrique, obispo de

León; Don Alfonso, obispo de Orense; Don Rodrigo, obispo de Oviedo, Don Vidal, obispo de Salamanca y Don Guillermo, obispo de Zamora.

Entre los nobles más distinguidos, destacan D. Alonso Peláez, tenente de Astorga; el conde D. Fernando, gobernador de Zamora y Benavente; el conde D. Fruela y el conde D. Gómez. Entre los ciudadanos elegidos por el pueblo, estaban representantes de las principales poblaciones del Reino como León, Oviedo, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Zamora Astorga, Benavente, Toro y Ledesma, así como otras poblaciones menos importantes. Uno de los puntos clave analizados en la Curia fue la revisión de las donaciones hechas por su padre el Rey Fernando II especialmente a las Órdenes Militares.

## **LA FECHA**

Los historiadores no se ponen de acuerdo en la fecha de la convocatoria del primer Parlamento Democrático. Unos dicen que en junio, otros que en septiembre. Esto es debido a que no se conoce acta alguna con indicación de la fecha de la celebración de esta Curia Extraordinaria salvo el año, el 1188. Sin embargo, sí hay abundante documentación que sitúan con bastante exactitud las fechas del inicio y la clausura de su celebración. Estos son algunos de esos datos anteriores y posteriores a la Curia. El 23 de marzo Alfonso IX se encontraba en Villafranca del Bierzo de regreso a León, antes del comienzo de la Curia. Así lo cuenta uno de los cronistas medievales más famosos, Lucas de Tuy, el Tudense, que conocía muy bien a Alfonso IX, pues lo había visto muchas veces. El 27 de abril estaba el Rey aplicando los decretos de la Curia Regia, anulando privilegios y concediendo otros, por lo que en esa fecha dicha Curia había sido clausurada.

## LEÓN, CUNA DEL PARLAMENTARISMO

D. Manuel Risco, en el tomo XXXVIII de la España Sagrada, página 169 cuenta lo siguiente: clausurada la Curia, Alfonso IX se dirigió hacia el sur, acompañado de su madre, Doña Urraca de Portugal, Con ella, confirmó el 27 de abril al obispo de Oviedo todos sus privilegios excepto el de los cilleros de Maliayo. Esta fecha coincide con la del Tudense

El día 29 de abril, hallándose en Toro, Alfonso IX donó Santa Engracia a la Iglesia de San Isidoro de León. El día 30 de abril, Alfonso IX seguía en Toro, confirmando los privilegios de la Catedral de Astorga; así lo cuenta el padre Henrique Flórez en el tomo XXXII de la España Sagrada. El 4 de mayo estaba el Rey Alfonso en Zamora en compañía de su madre, recompensando los servicios prestados por el obispo de Santiago, así consta en el Tumbo A de Santiago, folio 58, y los privilegios a la Orden de Santiago, así consta en el Tumbo B, folio 01.

El día 28 de mayo Alfonso IX estaba en Ciudad Rodrigo de donde pasó a Salamanca el día 2 de junio. El día 17 del mismo mes de junio se encontraba en la ciudad de León, confirmando los privilegios de la Catedral de Oviedo.

Con el fin de normalizar las relaciones con Castilla, Alfonso IX acudió a una Curia Castellana en Carrión de los Condes. La fecha de la Curia fue el 24 de junio, día de San Juan, según consta en el Bulario de la Orden de Santiago, página 42.

El 27 de junio, día de San Zoilo, se encontraba aún Alfonso IX en Carrión, confirmando sus privilegios al Monasterio de Villafrechós (población perteneciente entonces al Reino de León, actualmente de la provincia de Valladolid)

El 8 de julio estaba el Rey concediendo un nuevo privilegio al obispo de Oviedo. El día 13 estaba en Zamora, el 16 en Astorga, recompensando al obispo los buenos servicios y el 19 estaba en Villafranca, acompañado de su madre, la Reina Urraca. Aquí recibió al arzobispo de Santiago, D. Pedro Suárez y a los priores de Santa María de Villafranca y de la Orden del Hospital de Cebrero para resolver unas desavenencias entre ambos priores. El asunto se resolvió mediante una concordia con fecha el 25 de julio.

Todos estos datos confirman que la Curia Regia Extraordinaria, que luego tomó el nombre de Magna Carta Leonesa, se celebró sin duda alguna el mes de abril del año 1188. Así lo confirman además los historiadores más famosos, los que basan sus informes en documentos medievales auténticos.

## **LOS DECRETA**

En la Curia Regia Extraordinaria son reconocidos por primera vez en la Historia de la Humanidad los primeros Derechos Humanos, entre ellos, los siguientes:

- Se reconoce el derecho al voto sin distinciones de razas o creencias.
- Se reconoce el derecho a la inviolabilidad del domicilio hasta el punto de disponer la no consideración de homicida al que matase a alguien en defensa de su casa.
- Se reconoce el derecho a la inviolabilidad de la correspondencia.
- Se reconoce el derecho a todos los ciudadanos a una asistencia jurídica con garantías de imparcialidad.
- Se reconoce el derecho de protección a la mujer y a los más débiles contra todo tipo de abusos.

## LEÓN, CUNA DEL PARLAMENTARISMO

- Se reconoce el derecho de someter toda relación de abuso de poder a la decisión de la Curia.
- El Rey se somete bajo juramento a respetar las leyes y costumbres del país.

El Rey jura también no escuchar delación alguna sin antes someter ésta a una citación por escrito ante la Curia, para que ésta aplicase el derecho correspondiente a dicha acusación.

El Rey jura también no poder declarar la guerra ni concertar paz alguna sin el consentimiento previo del Parlamento, lo que constituía una limitación muy notable de las atribuciones reales hasta el punto de que el propio Rey podría ser procesado si el caso lo requiriera.

Una vez constituídos y aprobados todos estos puntos, se aprueba el derecho de reglamentar y cambiar todos los procedimientos judiciales hasta entonces vigentes por los recién aprobados

Años después, otros países iniciaron el camino a la Democracia iniciado por el Parlamento del Reino de León. Alemania convocó su primera Dieta Democrática el año 1232; Inglaterra convocó su primera Curia Plena con burgueses libres en 1265; Francia, en 1302. Dentro de la península ibérica, las fechas de admisión de ciudadanos libres en las Curias son las siguientes: Cataluña, en 1218, Aragón, en 1274; Valencia, en 1283; Navarra, en 1300.

## CONCLUSIONES

Es increíble que un acto, que está perfectamente documentado en las crónicas medievales y que los historiadores conocían perfectamente, haya estado ocho siglos escondido. Es increíble que en los libros de texto no hubiera alusión alguna al acto ni al Rey Alfonso IX. En la mayoría de las Historia de España, especialmente en los libros de texto se pasa de Alfonso VIII á Alfonso X, sin nombrar para nada a Alfonso IX, como si nunca hubiese existido. Incluso en las

voluminosas Historias de España aparece la convocatoria del primer Parlamento Democrático de Europa como una simple Curia Regia ordinaria. Las leyendas castellanas denigraron a Alfonso IX, apodándole “El Baboso”. Algunos historiadores lo conocen por ese apodo sin dar explicación alguna. La Historia de España está llena de manipulaciones con el fin de engrandecer a Castilla. Todos aquellos actos donde no intervino Castilla no interesa mencionarlos, así de claro. Si Alfonso IX hubiese sido un Rey de Castilla, de Aragón o de Navarra, esa convocatoria del primer Parlamento Democrático de la Humanidad sería tan conocida como el Descubrimiento de América, se habría difundido por toda España y por todo el mundo como un acontecimiento glorioso.

El reconocimiento a León como Cuna del Parlamentarismo por parte de la UNESCO es un honor y un acto de gloria del Reino Medieval de León y de España. Los españoles en general y los leoneses en particular estamos obligados a dar a conocer este acontecimiento, único en la Historia de la Humanidad como se merece. Para ello, lo primero que se debería hacer es glorificar la memoria del forjador del acontecimiento: el Rey Alfonso IX. Este Rey es, en mi humilde opinión, el rey más importante de toda la Historia medieval española y, sin embargo, su nombre no aparece en la mayor parte de los libros de texto de nuestros centros de enseñanza. Todo lo que hagamos por difundir la verdad sobre el reinado de Alfonso IX será en beneficio de León y de España.

Como demostración de la gran categoría del Rey de León Alfonso IX, he aquí algunos datos:

1. Con sólo 16 años convocó el primer Parlamento Democrático de Europa donde fueron aprobados algunos puntos en Derechos Humanos que, en pleno siglo XXI, no han sido superados



## LEÓN, CUNA DEL PARLAMENTARISMO

como lo prueba que algunas de las Constituciones más democráticas los incluyan en sus contenidos, por ejemplo en los Estados Unidos.

2. Fundó la primera Universidad española, la de Salamanca, que, a su vez, fue la cuarta de Europa, detrás de las de Bolonia, París y Oxford.
3. Sin la ayuda de ningún otro Reino cristiano peninsular, reconquistó el Reino musulmán de Badajoz, el territorio de la actual Extremadura
4. Alfonso IX fue el Rey medieval que más Fueros concedió a las poblaciones de su Reino con el fin de facilitar el desarrollo económico y social. Entre esos Fueros están los concedidos a las siguientes poblaciones: Tuy, Salvatierra, Mellid (La Coruña), Puente Caldelas, Monforte de Lemos, Llanes, Luarca, Carracedelo, Villafranca del Bierzo, Bembibre, Puebla de Sanabria, Benavente, Villalpando y otras varias. Refundó la ciudad de La Coruña, que había sido destruida por Almanzor. Asimismo, Alfonso IX emitió leyes para favorecer el desarrollo de la agricultura y la ganadería así como la repoblación forestal. Este palmarés no lo iguala ningún otro Rey en toda la Edad Media

La UNESCO no solamente concedió a la ciudad de León el título de CUNA DEL PARLAMENTARISMO. También concedió al acto en si el título de MEMORIA DEL MUNDO. ¿Qué significa eso? Significa que la UNESCO reconoce que la convocatoria del primer Parlamento Democrático es uno de los actos más gloriosos de la Historia de la Humanidad y debe ser recordado en todo el mundo

El día 6 de diciembre es festivo en España con motivo de la conmemoración de la Constitución Española. A todos los que nos consideramos españoles nos parece bien esta festividad. La

Constitución es un conjunto de leyes por las que se rige un estado de derecho. El año 1188 fue convocado el primer Parlamento Democrático en la Historia de la Humanidad. En ese primer Parlamento fueron aprobados un conjunto de leyes, conocidas como los Decreta, por las que debía regirse el Reino de León. Nació la primera Constitución en la Historia de la Humanidad. Eso es lo que ha reconocido la UNESCO. ¿Qué hemos hecho los españoles en general y los leoneses en particular para conmemorar tan glorioso acontecimiento? ¿Cómo es posible que un acto tan glorioso de la Historia de León y de España haya estado más de ocho siglos en el olvido? Creo que si los leoneses tuviéramos un mínimo del valor y del coraje de nuestros antepasados del siglo XII otro gallo cantaría

Aportando mi granito de arena, desde aquí lanzo la siguiente idea: que todos los Ayuntamientos de la región leonesa convoquen un pleno extraordinario donde se estudie y apruebe que el día 15 de abril sea declarado festivo para conmemorar el nacimiento de la primera Constitución de la Humanidad con el título de “DÍA DE LEÓN, CUNA DEL PARLAMENTARISMO”. Luego solicitar a gallegos y asturianos hagan lo mismo ya que la convocatoria de ese primer Parlamento Democrático no fue de la ciudad de León sino del Reino de León. Otro tanto se puede pedir a Extremadura que se incorporó el año 1230 al Reino de León y, desde esa fecha, intervino en el Parlamento con los mismos derechos que el resto de los territorios del Reino. También sería deseable que toda España celebrara esa fiesta el mismo día, pues no debe olvidarse que el Reino de León era un Reino de España. Todos los Reyes de León, desde Alfonso II (Rey de Oviedo) hasta Alfonso VII firmaban documentos como Rey de España. Esta fiesta no iría contra nada ni contra nadie, simplemente difundir la VERDAD, único CAMINO para conseguir el DERECHO más importante del ser humano, la LIBERTAD.